

RESULTADOS PROVISIONALES
SEGUNDO EJERCICIO
BOLSA DE EMPLEO

ARQUITECTO/A

TURNO GENERAL

NOMBRE	APELLIDO1	APELLIDO2	NOTA
JAVIER	AGUILAR	REBOLA	22,99
NOELIA	ALCAZAR	CANALES	15,28
MARIA PILAR	BONILLA	GARCIA	22,05
MARIA DE LOS ANGELES	CABEZA	RODRIGUEZ	22,46
JUAN JESUS	CARMONA	GARCIA	15,19
VICTOR DANIEL	CHOCOBAR	NUSSBAUM	7,5
CORAL	DE VICENTE	MILANS	24,51
JOSE ANTONIO	FERNANDEZ	AVILA	15,52
PEDRO	GARCIA	GUTIERREZ	20,27
JOSE	GEMEZ	JIMENEZ	26,48
JOSE ANTONIO	GUTIERREZ	LOPEZ	13,57
MARIA	HERRERA	GARCIA	16,73
JUAN FRANCISCO	MANCEBO	RODRIGUEZ	24,84
FRANCISCO	MARIN	NIETO	27,55
CELIA	MARTIN	REYES	12,32
MARIANO	MARTINEZ	JIMENEZ	20,08
ALICIA	MATEO	PEREZ	23,15
Mª DEL CARMEN	MOLINA	PRIEGO	25,48
RAFAEL	MUÑOZ	CARMONA	25,79
MARIA	NARANJO	GOMEZ	17,65
PEDRO MANUEL	NUÑEZ	AVILES	25,96
ANGELINES	OLIVA	BLAZQUEZ	27,73
INMACULADA	PARRILLA	PARRILLA	13,34
ISABEL	RAMIREZ	ROMERO	15,4
JAVIER	RUEDA	MONTERO	18,52
ARACELI	TRAVESI	GUADAMURO	24,36



- a) Se declara que han superado este segundo ejercicio (práctico) aquellos/as aspirantes que han obtenido una puntuación igual o superior a 20 puntos.
- b) De conformidad con lo establecido en las Bases Generales que regulan el procedimiento selectivo, las personas interesadas en presentar escrito de alegaciones contra las puntuaciones otorgadas en este segundo ejercicio, ante el tribunal que resuelve la convocatoria, dispondrán de 3 días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación.



diputación de **málaga**

- c) Conforme a las Bases de la Convocatoria, los aspirantes que hayan superado la fase oposición y que pretendan puntuar en la fase de concurso deberán presentar en el plazo de 3 días hábiles, siguientes a la publicación de la lista de aprobados en la fase oposición, la documentación que justifique los méritos que aporte, la no presentación de la documentación justificativa, en el plazo establecido, supondrá la no valoración en la fase de concurso.

El plazo de los tres días señalados en los apartados b) y c) es coincidente en el tiempo.

Málaga, 13 de marzo de 2019

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



D^a M. CARMEN MORENO AVILES